

En la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico, a través de tres mociones del PP, que han sido aprobadas

## **El Senado pide al Gobierno medidas concretas para apoyar e impulsar la lucha contra la despoblación**

- María Ángeles García solicita “acciones transversales vinculadas con la vivienda rural, que comprendan políticas dirigidas a paliar la situación actual de insuficiencia del parque residencial disponible”
- José Manuel Hernando pide aplicar un régimen tributario específico y favorable respecto de los rendimientos económicos generados por los montes de socios gestionados por junta gestora
- Benjamín Prieto demanda la creación de una base de datos abiertos y ordenados entre las Administraciones del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales

**21 de mayo de 2024.-**

- La Comisión de Despoblación y Reto Demográfico del Senado ha aprobado **tres mociones del Grupo Parlamentario Popular**, que no han contado con el apoyo del PSOE, por las que pide al Gobierno medidas concretas para “apoyar e impulsar la lucha contra la despoblación y buscar soluciones que pongan freno a la pérdida de población en el mundo rural y fomenten la actividad en el territorio”.
- Los populares han denunciado en el transcurso de la Comisión que “el Gobierno de Pedro Sánchez nos tiene acostumbrados a muchas palabras, pero muy pocos hechos para luchar contra la despoblación”, un problema que afecta a muchas zonas rurales de nuestra geografía.

### **MEDIDAS VINCULADAS A LA VIVIENDA RURAL**

- La senadora del PP por Segovia, **María Angeles García Herrero**, defiende la moción por la que la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico del Senado pide al Gobierno que incorpore al Plan de Medidas ante el Reto Demográfico, en línea con el Plan de Recuperación, Transformación y

Resiliencia, “medidas específicas dirigidas a la implementación y adopción de acciones transversales vinculadas con la vivienda rural, que comprendan políticas dirigidas a paliar la situación actual de insuficiencia del parque residencial disponible”.

- La moción que ha aprobada con el voto en contra del PSOE, también solicita al ejecutivo medidas específicas a incluir en el *Eje 10 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*, a fin de propiciar la adaptación normativa que precisen las políticas descritas en el punto anterior.
- García Herrero señala que “el tema de la vivienda en el medio rural no ha merecido la atención de este Gobierno”, y por ello, el PP trae esta moción para paliar la situación actual de insuficiencia del parque residencial disponible.

### **RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECÍFICO PARA LOS MONTES DE SOCIOS**

- **José Manuel Hernando**, portavoz de Reto Demográfico del GPP, defiende la moción aprobada por la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico insta al Gobierno a que analice, a través de los órganos pertinentes, “la posibilidad de aplicar un régimen tributario específico y favorable respecto de los rendimientos económicos generados por los montes de socios gestionados por junta gestora”.
- La moción, que ha sido aprobada por la unanimidad de la Comisión, puntualiza que estos rendimientos económicos deben ser destinados y aplicados a fines como las “inversiones para la conservación, mejora, protección, acceso y servicios destinados al uso social al que el monte esté destinado; gastos de conservación y mantenimiento del monte; financiación de obras de infraestructura y servicios públicos, de interés social en el territorio o poblaciones del entorno del monte”.
- Hernando recuerda que el pasado 20 de marzo el Senado aprobó la toma en consideración de la proposición de Ley de Montes de Socios, con la “llamativa abstención del PSOE”; tras lo que denuncia que “debido a la actitud deliberadamente obstruccionista de la mesa del Congreso, tenemos pocas esperanzas de que esta proposición sea aprobada al menos a corto plazo”.
- “No obstante, a día de hoy ya existen numerosas juntas gestorías de montes de socios y más que se constituirán, dado que el proceso está comenzando; y su trato fiscal y tributario necesita ser adaptado a su peculiar naturaleza”, señala el senador del PP.

## **CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS ABIERTOS Y ORDENADOS**

- El senador del PP por Cuenca, **Benjamín Prieto**, pide al Gobierno, a través de otra moción, aprobada en la Comisión, impulsar la creación de una base de datos abiertos y ordenados entre la Administración del Estado, la de las CC.AA. y las de las Entidades Locales donde se incorporen, de forma territorializada, los datos históricos básicos para el estudio de los retos que plantea la despoblación y los desequilibrios demográficos; haciendo con ello posible un correcto análisis y diagnóstico de la realidad de los territorios en los que se aprecie la necesidad de intervenir.
- La moción, que ha sido aprobada con la abstención del PSOE, señala que también debe incorporar la información disponible, derivada de los estudios efectuados sobre el terreno, de cara a la adopción de medidas o a la implementación de políticas públicas. Y por otro, lado también, los datos esenciales relativos a las medidas, programas, planes o políticas implementadas, así como el resultado de su evaluación, si la hubiere o el nivel de eficacia mostrado en la solución del problema que los justificase.
- Benjamín Prieto explica que toda esta información tendría “la virtualidad, si fuese adecuadamente ordenada y sistematizada, de ofrecer una visión integral de la problemática real existente y de las medidas o soluciones que pueden implementarse o que ya se han implementado en cada territorio y ante las eventuales necesidades de cada sector de población”.
- La puesta a disposición de esta información de los agentes de la lucha contra la despoblación -públicos y privados- “ayudaría sin duda a la hora de diagnosticar las necesidades, elaborar propuestas y crear políticas más eficaces; al mismo tiempo, favorecería el estudio y la elaboración de programas o proyectos realmente efectivos desde todos los ámbitos implicados”, añade Prieto.